

OFICINA DE LA ESCRIBANA DEL CONDADO DE SAN MIGUEL

Proclamación

PROCLAMACIÓN DE LA ELECCIÓN GENERAL

De conformidad con NMSA 1978, Secciones 1-8-11 a 52 (1969, como enmendado hasta el 2019), y, NMSA 1978, Secciones 1-15A-1 a 11 (1977, como enmendado hasta el 2011), Yo, Louanna G. Ortega, Escribana del condado de San Miguel en virtud de la autoridad que me ha sido otorgada, por la presente emito la siguiente proclamación:

Que se convoca la Elección Primaria para efectuarse por todo el Estado de Nuevo México y en cada condado y precintos del mismo el 4 de junio, 2024, para la nominación de los candidatos de la Elección General: y

Que se convoca la Elección General para efectuarse por todo el Estado de Nuevo México en cada condado y precintos del mismo el 5 de noviembre, 2024; y

Que la Elección Primaria deberá ser aplicable a los siguientes partidos políticos: el Partido Demócrata, el Partido Republicano y el Partido Libertario para nominar candidatos para los siguientes puestos:

PUESTOS FEDERALES

UN PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS **TÉRMINO DE CUATRO AÑOS**

UN SENADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS **TÉRMINO DE SEIS**
AÑOS

TRES REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS UNIDOS **TÉRMINO DE DOS AÑOS**
Distrito 1 **TÉRMINO DE DOS AÑOS**
Distrito 2 **TÉRMINO DE DOS AÑOS**
Distrito 3 **TÉRMINO DE DOS AÑOS**

PUESTOS DE ESTADO, DISTRITO

DOS MIEMBROS DEL SENADO DEL ESTADO **TÉRMINO DE CUATRO AÑOS**
Distrito 8 **TÉRMINO DE CUATRO AÑOS**
Distrito 39 **TÉRMINO DE CUATRO AÑOS**

CUATRO MIEMBROS DE LA CASA DE REPRESENTANTES DEL ESTADO **TÉRMINO DE DOS AÑOS**
Distrito 40 **TÉRMINO DE DOS AÑOS**
Distrito 63 **TÉRMINO DE DOS AÑOS**
Distrito 67 **TÉRMINO DE DOS AÑOS**
Distrito 70 **TÉRMINO DE DOS AÑOS**

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA **TÉRMINO DE CUATRO AÑOS**
Distrito 8 **TÉRMINO DE CUATRO AÑOS**

ABOGADOS DEL DISTRITO **TÉRMINO DE CUATRO AÑOS**
Distrito 4 **TÉRMINO DE CUATRO AÑOS**

PUESTOS DEL CONDADO

CONDADO SAN MIGUEL

TRES COMISIONADOS DEL CONDADO

Distrito 2

Distrito 4

Distrito 5

UN ESCRIBANO DEL CONDADO

UN TESORERO DEL CONDADO

TÉRMINO DE CUATRO AÑOS

TÉRMINO DE CUATRO AÑOS

TÉRMINO DE CUATRO AÑOS

TÉRMINO DE CUATRO AÑOS

TÉRMINO DE CUATRO AÑOS

FECHAS LÍMITE DE ARCHIVO PARA LA ELECCIÓN PRIMARIA:

Las declaraciones de candidatura por designación de convención preprimaria y las peticiones de nominación para el puesto de Presidente de los Estados Unidos, Senador de los Estados Unidos, Representante de los Estados Unidos, un juez de la Corte Suprema y un juez de la Corte de Apelaciones deberán archivarse con la Secretaria de Estado el martes 6 de febrero, 2024, entre las horas de 9:00 a.m. y 5:00 p.m.

Las declaraciones de candidatura y las peticiones de nominación para representantes estatales, senadores estatales, jueces del distrito, jueces de la corte metropolitana, juez magistrado, abogados del distrito, y comisionados de educación pública, deberán archivarse con el escribano(a) del condado respectivo el martes 12 de marzo, 2024, entre las horas de 9:00 a.m. y 5:00 p.m.

Las declaraciones de candidatura y las tarifas de archivar o, en su lugar, las declaraciones de pobreza para todos los demás puestos electivos del condado deberán archivarse con el escribano(a) del condado respectivo el martes, 12 de marzo, 2024, entre las horas de 9:00 a.m. y 5:00 p.m.

Las declaraciones de candidatura y las peticiones de nominación de los candidatos que buscan, pero no reciben la designación de la convención preprimaria para un puesto estatal, Senador de los Estados Unidos o el puesto de Representante de los Estados Unidos deberán archivarse con la Secretaria de Estado ya sea diez días después de la fecha de la convención preprimaria o el martes 12 de marzo, 2024, lo que sea más tarde, entre las horas de 9:00 a.m. y 5:00 p.m.

Las declaraciones de intención de ser candidato por escrito a los puestos de Representante de los Estados Unidos y a los puestos estatales deberán archivarse con la Secretaria de Estado el martes 19 de marzo, 2024, entre las horas de 9:00 a.m. y 5:00 p.m.

Las declaraciones de intención de ser candidato por escrito para representantes estatales, senadores estatales, jueces del distrito, abogados del distrito, y comisionados de educación pública deberán archivarse con el escribano(a) del condado en el que resida el candidato, el martes 19 de marzo, 2024, entre las horas de 9:00 a.m. y 5:00 p.m.

Ninguna convención estatal para designar candidatos a la Elección Primaria se efectuará después del domingo 10 de marzo, 2024.

Los certificados de designación de los candidatos de la Elección Primaria deberán ser presentados por los partidos políticos a la Secretaria de Estado a más tardar el primer martes posterior a la convención estatal entre las horas de 9:00 a.m. y 5:00 p.m.

La Elección Primaria Presidencial se llevará a cabo en la misma fecha que la Elección Primaria en el Estado de Nuevo México, el 4 de junio de 2024.

La Elección Primaria Presidencial se llevará a cabo y verificará junto con y en la forma prevista por la ley para la realización y confirmación de la Elección Primaria.

FECHAS LÍMITE DE ARCHIVO PARA LA ELECCIÓN GENERAL:

Las declaraciones de candidatura y las peticiones de nominación de candidatos no afiliados para el puesto de Presidente de los Estados Unidos, Senador de los Estados Unidos, Representante de los Estados Unidos, un juez de la Corte Suprema y tres jueces de la Corte de Apelaciones deberán archivarse con la Secretaria de Estado el jueves 27 de junio, 2024, entre las horas de 9:00 a.m. y 5:00 p.m.

Las declaraciones de candidatura y las peticiones de nominación para representantes estatales, senadores estatales, jueces del distrito, jueces de la corte metropolitana, juez magistrado, abogados del distrito, y comisionados de educación pública, deberán archivarse con el escribano(a) del condado respectivo el jueves 27 de junio, 2024, entre las 9:00 a.m. y las 5:00 p.m.

Las declaraciones de candidatura para la retención judicial no partidaria para la Corte Suprema, la Corte de Apelaciones, la Corte del Distrito o la Corte Metropolitana deberán archivarse con el funcionario de archivo correspondiente el jueves 27 de junio, 2024, entre las horas de 9:00 a.m. y 5:00 p.m.

Las declaraciones de candidatura y las tarifas de archivo o, en su lugar, las declaraciones de pobreza para todos los demás puestos electivos del condado deberán archivarse con el escribano(a) del Condado respectivo el jueves 27 de junio, 2024, entre las horas de 9:00 a.m. y 5:00 p.m.

Las declaraciones de intención de ser candidato por escrito para los puestos de representante de los Estados Unidos y los puestos estatales deberán archivarse con la Secretaria de Estado el jueves 27 de junio, 2024, entre las horas de 9:00 a.m. y 5:00 p.m.

Las declaraciones de intención para ser candidato por escrito para representantes estatales, senadores estatales, jueces del distrito, abogados del distrito, y comisionados de educación pública deberán archivarse con el escribano(a) del condado en el cual reside el candidato, el jueves 27 de junio, 2024, entre las horas de 9:00 a.m. y 5:00 p.m.

HECHO ESTE DÍA 13 DE FEBRERO 2024

**TESTIGO MI MANO Y EL GRAN SELLO
DEL ESTADO DE NUEVO MÉXICO**

ATESTIGUA:

**LOUANNA G. ORTEGA
ESCRIBANA DEL CONDADO DE SAN MIGUEL**